

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1758, 2133, 3791, 3923, 4048/2023, 3636/2024; Contrato de fecha 29.05.2023; Memo Nro. 1486 de fecha 24.10.2025; Certificado de Conformidad Nro. 473 de fecha 12.11.2025 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 23.09.2025; Pago OT Nro. 191/2025; Movimiento Contable Nro. 108/2025; Correo Electronico de Unidad Tecnica y de Facturacion de fecha 19.11.2025; Linea-3.

RNZ

OFPA N _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000191 FAL	255	10/10/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001 TOTAL	10.106.760 10.106.760	10.106.760 10.106.760

La cantidad de :

DIEZ MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5320622006

\$ 10.106.760

